

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. 1 peseta. Fuera, un trimestre. 3 pesetas. Idem, un año. 10 pesetas. Ultramar y extranjero. 15 pesetas.

Al único periódico que se publica todos los días en esta ciudad.

EL PROGRESO

Director: D. JOSÉ GAYOSO CASTRO

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO:

Calle de Manuel Becerra, 4.

Administrador: D. ANGEL GARCIA Y GARCIA

DE COLABORACIÓN

BOCETO

Espléndida vegetación de estío. Es la hora en que el Sol, en todo su poder, preside, magnífico, la discordante sinfonía de la Naturaleza cantando un himno de suntuosa soledad.

Un solo actor tangible figura en la elegía íntima. Adolescente, mujer-niña de ensueño, ataviada con el más espléndido disfraz de hermosa humana.

Sola, la Belleza augusta, finge en la escena la encarnación del ensueño del poeta. Ella, las flores, el agua, la intensa luz solar, la música del viento entre los árboles, el lugar apacible, forman de la quintaesencia el encanto mágico, y en la dulce paz del aislamiento, mecida por la canción muda del recuerdo, en brazos del infortunio se adormece el alma, huérfana del amor.

Reclinada en el seno aciago, vé como pasa la mujer-niña de ensueño, cortando tallos; en el regazo, haciendo flores.

Es un lirio blanco que las manos delicadas acarician... Cruza al azar, zumbando, una abeja ingenua ansiosa de libar, e indecisa, deslumbrada, equivocada, se posa sobre el estuche de grana de unas perlas perfumadas pensando en gustar la miel de una roja flor... Un grito de dolor, y el cuerpo color de oro de la abeja ingenua, cae estrujado, desecho por los finos dedos que antes de ser de carne, un genio modelara con pasta de jazmines blancos y de rosas rojas.

Atardece. Desde Occidente avanzan lentamente las sombras. Reza la Naturaleza el salmo del silencio, y sobre la tierra, desciende, majestuosa, la oscuridad. El soplo glacial de la noche despierta el alma adormecida. Ya no existe el encanto. Fuera del umbral del jardín del ensueño, en pleno desierto, en dirección a otro oasis lejano, marcha lo inexorable, precediendo, señalando el camino árido, el alma peregrina, huérfana del amor.

Aquella noche, en el jardín del ensueño, sentada al borde de un macizo de flores, vela el hada del Dolor. A sus pies, sobre la arena del sendero, el cuerpo pálido de la abejita muerta, con las alas rotas, brilla en la oscuridad como un punto de oro.

De lo alto llega la luz trémula y tejana de las estrellas. Sobre el bosque planean las alas del silencio.

PEDRO CORTINAS DE CASTRONCÁN

Boletín Oficial

Administración de Propiedades e Impuestos.—Participo que se ha incautado el Estado las parcelas situadas en la margen derecha de la carretera de Lorenzana a Cruz de Castro.

LINEAS AMENAS

El lirio y la siempreviva

En una fresca campiña rodeada de árboles cuyo entrelazado ramaje daba una sombra agradable y convidaba al más apacible descanso creció un lirio, que por su gallardía veíase adormecido por las fecundas brisas del valle y adorado por todas las flores que adornaban la campiña.

Un río de puras y cristalinas aguas cuya fresca corriente besaba la orilla, discurría por aquel lugar solitario refrescando la paja del lirio que alegre y equivo atababa en torno suyo el desahogo de las demás flores. Su corola erguida veíase sobre todas las demás, humilladas ante aquella galanía ocultaban su humildad en la tierra madre...

«Pero ¡ay! creció a su lado la hermosa siempreviva, la flor de los recuerdos y el lirio tuvo envidia...»

Sufrió tristes desprecios por parte de aquellas que humilló con su beldad, y comprendió que el destino ceñía sobre su vida una adyección que acabaría con su existencia... Y ocultando su amargura, recogió sus ya marchitas hojas adormeciendo el dolor en el fondo de su tallo.

Y sobre la vasta sábana de yerba vióse a la siempreviva bañada por el sol de la mañana extender sus pétalos para recoger el rocío del crepúsculo...

Y el lirio que siendo humilde hubiera vivido en la paz, sucumbió bajo el peso de la envidia, perdiendo la lozanía de un tallo que se irguió y que envidias de triunfo hubiera podido adornar el pecho del vencedor...

OSCAR DE CRUALZ

DISPOSICION IMPORTANTE

La residencia de los veterinarios

Por el ministerio de la Gobernación acaba de ser resuelta una instancia del inspector veterinario del Laboratorio municipal de Vigo, D. Miguel Bézarez, en solicitud de que se declarase si un veterinario puede ser titular de una población determinada y tener residencia oficial en otra, o al por el contrario el hecho de ser tal titular da residencia oficial en la misma al que desempeña ese cargo.

La resolución es la siguiente: 1.º Que el veterinario titular de toda población de más de 2.000 habitantes tendrá su residencia oficial en la misma donde preste sus servicios.

2.º Que cuando los Ayuntamientos se agrupen para sustener veterinario titular, la residencia de éste se fijará por aquéllos y en caso de divergencia el gobernador, oyendo a los Municipios interesados y a la Junta provincial de Sanidad, señalará el lugar donde haya de residir, según las necesidades de los pueblos asociados.

Fúndase esta disposición, en que debiendo tener todos los Ayuntamientos de más de dos mil habitantes por lo menos un veterinario contratado por el Ayuntamiento, con la misión de inspeccionar las carnes y animales destinados a la alimentación del vecindario, este servicio exige forzosamente la residencia del veterinario en el punto en que dicho servicio se verifique; y en que el artículo 72 de la ley de sanidad establece para los facultativos titulares la obligación de no separarse del pueblo de su residencia, debiendo para ausentarse obtener licencia de los respectivos Ayuntamientos y dejar otro facultativo que cumpla las obligaciones de su cargo.

De Instrucción pública

Ha sido favorablemente informado por el Claustro de Profesores del Instituto de Orense la instancia del maestro de primera enseñanza elemental D. Celso Núñez Iglesias en solicitud de dispensa de defecto físico.

El profesor de Caligrafía del Instituto de Orense D. Ernesto Rivera Taboada, solicita de la Superioridad que se le conceda autorización para poder dedicarse a la enseñanza privada.

Doña Dolores Antrán y Rodríguez Trujillo, D.ª Dolores Onemia Martínez Rodríguez, D. Bruno Laredo, D. Ernesto Pedraza Gofjón y D. Gerardo Santos Méndez, solicitan tomar parte en el concurso para cubrir varias plazas de auxiliares vacantes en Escuelas Normales de este distrito universitario.

Se remiten al Ministerio de Instrucción pública los expedientes de revalida de las maestras D.ª María de los Milagros Rey Vázquez, D.ª Aurelia Barreiro Rodríguez, D.ª Antonia Morgado Lois, D.ª María de las Mercedes Vazmonde Beltrán y D.ª María Encarnación Sedón Colmar, con objeto de que se les expidan el título profesional correspondiente.

Los profesores del Instituto de Pontevedra D. Fernando Otero y Domínguez, D. Bernardo Salas y Barthe y D. Cristóbal Soto y Fernández, solicitan del señor ministro de Instrucción pública que se les conceda autorización para poder recibir las gratificaciones de su enseñanza.

NOTA POLITICA

EL DICHOSO PROYECTO

Se ha firmado un decreto poniendo en vigor el artículo primero del proyecto de Macanudos, que como saben nuestros lectores, está aprobado por las dos Cámaras.

Esto venía anunciándose hace varios días. Al fin los anuncios se confirmaron.

¿Alcance de este decreto? Seguramente producir en Cataluña un estado de opinión favorable al Gobierno, aprovechando así el concurso de los diputados regionalistas en el futuro Parlamento, trayendo acaso a Cambó al campo ministerial.

Esto se dice. El Gobierno en caso de no llegar a la concordia con los mauristas ha de aprovechar todas las ocasiones de debilitarlos, y esta era importantísima. Por eso Dato se apresuró a satisfacer esta aspiración de Cataluña ahorrándose conflictos y asegurando operaciones.

No vemos que otros motivos, que no sean éstos, pudieran influir en tal concesión.

Una cuartilla

Por correo interior hemos recibido la carta que a continuación publicamos. Por hoy, nos limitamos a insertar lo que «Un suscriptor» nos dice, cuya idea encontramos acertadísima. No nos consideramos con fuerzas suficientes para hacer exclusivamente nuestros, tan plausibles propósitos, ni para emplear, solos, los medios necesarios a la consecución de aquellos fines.

Mañana, pulsadas algunas importantes opiniones podremos ocuparnos de tan interesante asunto.

La carta dice así:

Sr. D. Antonio de Cora.

Distinguido periodista: En la culta fiesta de anoche demostraron V. y otros distinguidos jóvenes, que en Lugo hay elementos sobrados para organizar actos de esta clase que animen la vida local, fomenten la cultura y produzcan rendimientos al fin que Vdes. se propongan.

El invierno es crudo, la miseria grande, las necesidades ocultas numerosas y por desgracia. El PROGRESO recordaba hace pocos días el reparto de limosnas benéficas efectuado por la «Liga» en sus primeras fiestas, por iniciativa del Sr. Montenegro.

¿No cree V. Sr. Cora que una fiesta organizada por Vdes., ahora que el público quedó tan bien impresionado de su labor, proporcionaría un rendimiento que podría invertirse en limosnas bien retribuidas?

La idea no es mía. Es de todos. En el «Círculo» se hablaba de ello.

La época no puede ser más oportuna. Quizá no sea posible proporcionar una alegre Navidad a los que hubieran de ser socorridos, pero si un año nuevo, o seguramente, pues en el mes actual podrían ustedes, si quisieran, organizar y celebrar este acto.

Yo no pretendo nada nuevo. Creo que Vdes. pueden y hasta deben realizar esta buena obra.

Usted y su periódico son los llamados a exponerla y darle vida ya que para eso solo encontrarán apoyo y facilidades. A ello, pues, sin perder tiempo.

Perdone esta molestia a

UN SUSCRIPTOR.

DE RIBADEO

SALVAJADA.

En la feligresía de Balboa, municipio de Trabada, hace días fueron brutalmente maltratadas, por un vecino de aquella parroquia, tres ancianas, hallándose una de ellas en estado tan grave, a consecuencia de los golpes recibidos, que fue menester administrarle los Santos Sacramentos.

Dícese que el motivo de la agresión no ha sido otro que el de que esas ancianas acudían a la parroquia de Balboa a rezar el Rosario.

UN ESCANDALO.

Una de estas noches últimas promovieron un fuerte escándalo, en la calle de San Roque, unos cuantos individuos que hallaban en completo estado de embriaguez, a los que les daba la «curda» por acometerse a navajazos.

Pronto acudieron tres serenos, y después de intentar convencer a los beodos para que se retirasen, retiráronse también ellos, convencidos de que la sangre, no llegaría, como suele decirse, al río.

VISITA PASTORAL.

A fines del corriente mes y con motivo de la bendición y colocación de las dos magníficas campanas, recientemente adquiridas para la parroquia de Ribadeo, pasará unos días este pueblo, el ilustrísimo prelado de Mondoñedo.

DE ALLARIZ

UN INCENDIO

El alcalde de Trives comunica por telegrama al gobernador civil de Orense, que a las ocho de la noche de antayer se declaró un incendio en la casa-pajar y bodega de don Leonardo Pérez, sita en los arrabales de aquella villa.

El vecindario y las autoridades acudieron inmediatamente al lugar del siniestro, trabajando en la extinción del fuego, que logró ser pronto sofocado.

Créese que el incendio fué casual. Las pérdidas se calculan en unas 4.000 pesetas.

FIRMA DEL REY

De Hacienda:

Nombrando jefe segundo de la Aduana de Cádiz a D. Enrique Brocal.

—Idem inspector especial de Aduanas, con residencia en Algeciras, a don Luis Latorre.

—Idem jefe de la Aduana de Port Bou, a D. Manuel Fernández Gil.

—Idem de la de Málaga, a D. Francisco Beltrán.

—Idem administrador de la Aduana de Cádiz, a D. Adolfo Vicente Arche.

—Idem de la de Sevilla, a D. Dionisio Fernández García.

—Idem de la de Irún, a D. Luis Toro.

—Idem inspector general de Aduanas, a D. Lorenzo Roca.

—Idem inspector especial en Barcelona, a D. Emilio Varona.

—Idem subdirector primero de la Dirección general de Aduanas, a D. Manuel Costa Pérez.

—Jubilando a D. Antonio García y D. Francisco Díaz, jefes de Administración de primera y tercer clase, respectivamente.

De Guerra:

Concediendo el pase a situación de reserva al general de división D. José n y Seco.

—Idem al inspector médico de segunda Sr. Abasch.

—Declarando en situación de cuartel, por enfermo, al interventor del Ejército, Sr. Ortiz.

—Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al contratante Sr. Antón.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a D. Pascual Deguinto Prieto y al contralmirante Sr. Miranda.

—Disponiendo cese del general Faura en el mando de la segunda brigada de la octava división de Lérida, y nombrando para sustituirle al general Aval.

—Haciendo extensivo, a los huérfanos de militares fallecidos de resultas de servicios prestados en Guinea, el beneficio para el ingreso y permanencia en las Academias militares.

—Modificando la distribución de pensiones de gracia a los alumnos de las Academias militares, hijos de generales, jefes y oficiales.

—Autorizando a la fábrica de Toledo para adquirir latón y plancha para balas y cartuchos mauser.

—Concediendo la cruz blanca de segunda clase al comandante de Infantería Sr. Gravalos.

—Idem el empleo inmediato, al capitán de Ingenieros D. Manuel Barreiro y al primer teniente de Infantería D. Julio Ríos, heridos ambos tripulando un biplano.

—Idem la gran cruz de San Fernando, de segunda clase, con la pensión anual de 1.500 pesetas, al comandante de Infantería D. Antonio Méndez Blanco, muerto gloriosamente en campaña.

—Idem la cruz de María Cristina a los comandantes de Artillería D. Pedro Agnola y D. Modesto Agullera.

—Idem cruz roja, con pensión, al médico primero D. Joaquín Frias.

—Idem id., con pensión, al segundo teniente de Infantería D. Ramón Arrabal.

LA NOVIA

¡Novia! ¡Palabra santa, palabra de vagas ilusiones, de ensueños felices, de goces escondidos! ¡Palabra que nuestros labios pronunciamos con fruición, con galanura, con donosura, como si mascáramos rosas livianas! ¡Yo te venero!

¡Novia! ¿Quién no ha tenido novia? ¿Quién no ha recordado en sus recuerdos añejos a una novia?

Es la novia la eterna pesadilla de la juventud bulliciosa y altanera, de la juventud que ve la vida a través del prisma de unos ojos de mujer, de una sonrisa atrayente o de un desaire de sus cuerpos hechizados.

Todos recordamos plásticamente a la novia. Todos la hemos sentido junto a nuestros corazones, en dulces pláticas amorosas; y cuando ya viejos, en las noches invernales, al calor del hogar habéis recordado los felices años de la juventud, tenéis siempre un recuerdo placentero, pulcro y galano, para aquella niña de ojos soñadores que escuchó embelesada vuestra palabrería tímidamente amorosa, y la llamásteis novia con una expresión suave de poesía becqueriana...

La novia es la ilusión constante del hombre. En todo tiempo, en toda época, en todos sitios se pronuncia con cariño esta misteriosa palabra, que algunas veces es prostituida por quien ha llamado novia a una mujer que no lo fue.

La novia es algo inexplicable: es un deseo que nace en nosotros desde pequeños, nos acompaña durante la vida y muere con nosotros. Tanto es así, que fácilmente habéis observado como a los niños pequeños ya se enseña la palabra novia o novio, y se les pregunta por sus padres como gracia especial: «¿Cómo tienes la novia?», y los nenes, sonriendo ingenuamente, sin saber qué será la novia, juntan los dedos y dicen: «Así», es decir a montones.

¡Novia! ¿Hay nada más hermoso que tener novia? ¿Hay nada más bello que tener una mujer que sueña con nosotros, que según nuestros pasos y se entristece cuando nos apartamos del buen camino?

Esta palabra tan misteriosa, tan divinamente sugestiva, que lleva ambrosia en sus letras, no se ha inventado para los robadores del cariño, para los que no sienten el amor puro y tranquilo como lago suizo; la novia se ha inventado para los tímidos, para los amantes del alma, para los que ven en los ojos parteros de una mujer la esperanza, la ilusión que su mente se forjó cuando desde pequeñín tenía las novias a montón.

Tengamos novia la juventud que ama de veras, y así en los tiempos en que la nieve cubra nuestros cabellos, podremos recordar con alegría las noches luneras en que en una reja tejimos un galante madrigal con una mujer a quien llamamos novia, más tarde esposa, después madre y luego llamaron abuelita.

E. MOR D'IVERNOIS.

Sobre los restos de Colón

Del periódico americano «Cuba» copiamos lo siguiente solo como curiosidad, por referirse al gran navegante:

«Antes de morir, Colón dejó dicho que se le enterrara en Santo Domingo. Así lo reza la historia, sin que nosotros afirmemos ni neguemos, que ninguno de nosotros fué testigo de aquel ruego. Su deseo se cumplió y a Santo Domingo fueron los restos del más famoso de los navegantes. Más tarde, por exigencias de la política internacional, los restos de Colón se trajeron a la Habana, y aquí estuvieron largos años, hasta que, tras la independencia española, se llevaron otra vez a España para depositarlos en la Catedral de Sevilla.

Pues ahora resulta que Cristóbal Colón está en Sevilla, y el mismo Cristóbal Colón está en Santo Domingo. ¿Se llevaron los españoles, equivocadamente, otros restos que no eran de Colón? Se equivocan los dominicanos al afirmar que tienen allí al capitán de la «Santa María»? ¿Cuál de los dos es el verdadero Colón? Ya tenemos ahí, perfectamente enredado, un punto histórico que difícilmente se aclarará si es que alguno vez se pone en claro.

Solo faltaba que, andado el tiempo, reapareciera que los restos que de aquí se llevaron a los españoles eran de otro personaje, y apareciera en la Habana un tercer Colón.

Una comisión americana tiene interés en que el primer barco que ha de cruzar el canal de Panamá lleve a bordo los restos de Colón, y para realizar ese deseo, un tanto romántico, no han solicitado el Colón que se guarda en Sevilla, sino el otro, el Colón que dicen tener los dominicanos.

Si eso se hiciera, para la América los restos de Colón serían, oficialmente, los de Santo Domingo. Pero España como es lógico, protestaría; porque allí hay otros restos oficiales. Vendría la disputa, que, con toda la seguridad, enredaría más el asunto (de la discusión brota la luz) y el mundo quedaría sin saber ciertamente dónde está Colón. Mientras los turistas europeos se descubren emocionados ante el Colón de Sevilla, otros turistas americanos, no menos emocionados, señalarán, a Colón con gran respeto, en Santo Domingo.

EL DECRETO DE MANCOMUNIDADES

A mediodía facilitó el ministro de la Gobernación un amplio decreto relativo a las Mancomunidades.

Procede al proyecto un preámbulo extensísimo.

En éste se dice que constituyendo constante motivo de preocupación para los Gobiernos el problema de la descentralización administrativa, es insostenible el «statu quo».

El Gobierno anuncia el propósito de llevar de nuevo a las Cortes un proyecto de régimen local en condiciones adecuadas para su rápido examen y su pronta aprobación, ya que, por fortuna, sobre sus puntos esenciales puede considerarse lograda, después de la ardua y meritoria labor que las Cortes de 1907 a 1909 realizaron con la concordia y asentimiento de las diversas fracciones políticas.

Uno de aquellos importantes extremos en que se ha conseguido la unidad de criterio de todos los elementos políticos es el que se refiere a la conveniencia de autorizar la mancomunidad de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para fines administrativos.

Hace luego el preámbulo toda suerte de consideraciones retrospectivas para demostrar que la solución de este problema ha sido el propósito de hombres y Gobiernos desde hace muchos años.

Luego historia del movimiento iniciado en Cataluña en favor de la mancomunidad y del ideal de la autonomía administrativa.

Según el preámbulo, no se trata de un problema artificial, ni de un compromiso de partido creado a raíz de una propaganda política más o menos reflexiva y con séquito más o menos numeroso y respetable.

En torno de estas aspiraciones se congregaron dentro y fuera de Cataluña núcleos poderosos de opinión que de mil modos pugnan por acreditar su fe en estas soluciones, inclinando el ánimo del Gobierno para que se resolviera a implantarlas.

No cabe tener planteados constantemente problemas como éste, ni es tampoco posible intentar resolverlo por completo sin el concurso de las Cortes; pero hay una parte del problema que puede resolverse de momento por actos y resoluciones que no excedan del límite en que han de desenvolverse constitucionalmente las facultades ministeriales.

Además, el derecho a unirse y mancomunarse está explícitamente reconocido a los Ayuntamientos por su ley orgánica, y ningún pretexto de la ley provincial lo vea tampoco.

En la parte dispositiva, que la forma un artículo único y otro adicional, se dispone:

Para fines exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las provincias, podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procurarlas podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales o de uno o de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100, cuando menos, de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones que estén dispuestas a concertarse, nombrarán sus representantes, y éstos redactarán el oportuno proyecto.

Para examinarlo, se reunirán las Diputaciones interesadas, presididas por el gobernador. Para ser válida la reunión, se necesitará la asistencia de las dos terceras partes del número total de diputados.

Las Diputaciones acordarán luego por separado si aprueban o no las bases que resultasen aprobadas en la reunión general.

El Gobierno aprobará luego en definitiva el proyecto.

Si el Gobierno concede la autorización, la Mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídica, para cumplir los fines consignados en el acuerdo o propuesta.

Al efecto se constituirá una Junta de diputados de las provincia asociadas y de un Consejo permanente o ejecutivo.

Contra los actos y acuerdos de la Junta general y el Consejo, existirán los mismos recursos que la ley provincial reconoce contra las Diputaciones.

El Gobierno, por decreto acordado en Consejo, podrá ordenar la disolución de la Mancomunidad si en sus acuerdos o propuestas resulta infringida alguna ley del reino o cuando de aquéllas pueda inferirse algún peligro para el orden público o los altos intereses de la nación.

Se fijará la norma a que han de sujetarse las responsabilidades económicas o financieras o el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación o Diputaciones que se aparten de la Mancomunidad.

En el mismo acuerdo las Diputaciones fijarán los recursos con que cuentan.

El Gobierno dará cuenta las Cortes de este decreto.

DE LA VIDA MADRILEÑA

LOS AMORES DE UN TORERO

En la noche del 17 ocurrió un sangriento suceso en el piso de la casa número 59 de la calle de Jacometrezo. A las seis de la tarde llegó a la mencionada casa una pareja, en demanda de rito para su pasión. Ella es una joven preciosa, de bello rostro y formas exuberantes. Él, un hombre en la plenitud de su vida, alto, fuerte, de hermosos bigotes, en su aspecto denotaba la tibieza que se le fraguaba. Ocuparon la habitación que se les destinó en la casa, y en ella, según costumbre en estos prostibulos, fueron

encerrados, después de servirles la encargada una botella de cognac, a petición de él.

Nada anormal se observó durante las tres primeras horas, hasta que próximamente a las nueve, desgarró el silencio de la casa una voz angustiada de mujer demandando socorro, en tanto que simultáneamente sonaba una detonación.

La encargada de la casa acudió rápidamente, y abriendo la puerta, presenció una escena trágica, espeluznante.

El hombre fuerte de antes, plétórico de vida, se hallaba tendido en el techo, en posición decúbite supino, manándole abundante sangre de una herida situada en el temporal derecho; y agitado su pecho por los estertores de la agonía.

A su lado, arrodillada y llorando, se hallaba la joven preciosa, de bello rostro y formas exuberantes.

A las voces de auxilio, llegó, entre otras personas, el agente de Vigilancia D. José Rubio, quien dió las órdenes oportunas, avisando a la Comisaría, Juzgado y Casa de Socorro, y empezando a instruir el correspondiente atestado.

El Juzgado de Palacio, a quien correspondía la guardia, se personó inmediatamente en la Casa de Socorro, adonde, en una camilla, fué conducido el Angel, apreciándole los médicos una herida en el parietal derecho, con salida de masa encefálica, de la que falleció a poco.

EL SUICIDA Y SU AMANTE

El suicida era un bravo torero, que, en su arriesgada profesión, arrebató muchas veces a los públicos con sus alardes de valor; era Angel García Padilla. En las plazas de España hacía algún tiempo que no toreaba.

Su notoriedad se fué borrando, y ahora se le suponía en las Repúblicas americanas, buscándose la vida, en plazas de poca importancia, como los parias del toro.

Angel García Padilla andaba por Madrid oculto, disfrazado, para esquivar la acción de la justicia, que lo buscaba para que respondiera de un delito que cometió en el Perú.

Una noche de francachela, Angel tuvo una cuestión con un individuo apodado el Chamorro, y después que los contendientes, faca en mano, se acometieron con salvaje ferocidad, el torero logró darle a su rival certera puñalada, que le produjo la muerte.

Padilla fué detenido e ingresó en la prisión. Atento siempre al medio de fugarse, una noche, no sabemos cómo, logró su intento, dejando burlados a sus carceleros. Escondido algunos meses, consiguió, al fin, embarcar con rumbo a España, trayendo documentación falsa.

Padilla se cortó la coleta, se dejó el bigote y cambió la indumentaria flamenco por el traje de un buen burgués.

Llegó a Espasa y luego a Madrid, y aquí, como en América, procuró sustraerse a las pesquisas judiciales.

Se hospedaba en una pasada de la calle de Núñez de Arce.

Parece ser que apenas instalado en la Corte se enamoró intensamente de una joven de familia distinguida, cuyas iniciales son C. de la T., la que desconociendo los antecedentes del torero, correspondió con su cariño a la pasión de Angel. Pasó algún tiempo, y Angel y C. fueron amantes.

PROYECTOS MATRIMONIALES

Angel García Padilla, tenía el proyecto de casarse con esta joven utilizando falsa documentación. Hay que advertir que el torero era casado. Su mujer y sus hijos viven en Sevilla, en precaria situación.

La esposa del suicida fué rica; nació en Llerena (Badajoz), donde se celebró su boda con gran rumbó; quizá la mala administración ocasionó la ruina en que hoy vive.

Angel hacía ahora una miserable vida; carecía por completo de recursos, y quizá haya vido del favor de algún íntimo que compadecido de él lo socorrió.

La joven C. de la T. no ignoraba el verdadero estado civil de Padilla; pero enamorada de él, estaba dispuesta a casarse, saltando por todo. Ella ha tenido muchos adoradores durante el tiempo de sus relaciones con el torero, y a éste entregaba las cartas que recibía de sus cortejadores, y que fueron encontradas por el juez en el registro de las ropas del suicida.

En las cartas que los novios se escribían, ella firmaba con el nombre de Rosa; él, con el de Antonio.

SU ULTIMO DIA

Al otro día se encontraron los amantes en la plaza de Santo Domingo, y ambos decidieron comer juntos, haciéndolo así en el «Café Habanero». Padilla, a quien su vida anormal había sugerido en varias ocasiones la idea de suicidarse, decidió matar a su novia y luego suicidarse, haciéndola escribir una carta, en la que decía: «No se culpe a nadie de mi muerte. Si la ley y sin cariño no hay vida posible.—C. de la T.» Guardó él la carta y, como decimos anteriormente, a las seis se dirigieron a la casa de la calle de Jacometrezo; más ya en ella, indudablemente, sintió el horror de hacer una víctima más, y se mató sólo.

UNA ANECDOTA

Angel García Padilla, cuando debió en la plaza de Sevilla, dió 1.000 pesetas, para ello, a la empresa, que ésta le devolvió en entradas. No tuvo éxito, y le propusieron lo mismo en el siguiente temporero; mas Padilla, en un arranque de orgullo profesional, se negó a ello, diciéndole al empresario: «—Muchos miles de pesetas me habrá usted de pagar en billetes grandes del Banco.

En efecto, se desquitó.

POR GALICIA

CORUÑA

El número de caudidos que andan por el mundo es inagotable.

En el Campo de la Leña, dos sujetos—desconocidos, claro está—se acercaron a Pedro González Rodríguez, de 65 años, vecino de Santa Cristina de Paradelá, en Lugo, que estaba tomando el sol, ya que allí no había otra cosa que tomar, y le propusieron el tante de varias monedas de oro que llevaban, por billetes del Banco de España.

El hombre tuvo su mirada desconfianza; pero los «negociantes» pusieron en sus manos una moneda, legítima, naturalmente, para que fuese a comprobarla, y convencido Pedro de que era de oro, adquirió por 50 duros, pagados en auténticos billetes del Banco de España, 58 monedas relucientes que él creyó de 25 pesetas pero que resultaron de cinco céntimos.

Cuando fué advertido de la estafe acudió a la policía, la cual hizo gestiones para descubrir a los timadores, pero nada se consiguió.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

En la chimenea de la casa número 3 de la calle de Fuente Seoane se declaró un incendio que fué sofocado en pocos instantes por los vecinos de la propia finca.

FERROL

Después del mitin el alcalde conferenció extensamente con el gobernador.

Algunos obreros temían que se rompiera la huelga.

No sucedió así. Al trabajo solamente entró el personal de los demás días.

La benemérita continúa presentándose en las puertas del Arsenal y Astillero a las horas de entrada y salida del trabajo.

Aunque se han perdido las esperanzas de arreglo continuarán las gestiones a ver si hay posibilidad de llegar a una solución.

ORENSE

La Comisión provincial, después de haber visto los expedientes generales y de reclamaciones contra la validez de la proclamación de candidatos hecha por las Juntas municipales del Censo electoral de Nogueira de Ramallal y Pereiro de Aguiar, acordó anular las elecciones verificadas el pasado día 9 de noviembre en ambos municipios.

Se posesionó de su cargo el Director del Instituto D. Salvador Padilla.

En la última junta general celebrada por el gremio de tipógrafos de Orense procedió a la elección de cargos que han de regir durante el año de 1914, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Ramón Bretaña. Vice, D. Antonio Viejo. Donador, D. Eduardo Berjano. Depositario, D. Antonio A. Gutiérrez. Secretario, D. Elisardo Fernández. Vice, D. Froilán Fernández. Vocales: D. Oscar Serantes, D. Benjamín González y D. Ricardo Viejo.

Ha sido destinado a la Intervención de Hacienda de Orense el joven D. Modesto Ojea y Marco.

PONTEVEDRA

La noche del día 13 robaron en don Camilo Alemparte Vieites, de Carril, 17 monedas de oro y dos anillos de igual metal, con un brillante y un rubí.

Como autor del hecho fué detenido en Lalin su sobrino José Bravo Alemparte, al cual ocupó la benemérita alguna de dichas monedas.

Continúa el Juzgado recibiendo declaraciones con motivo del asesinato cometido en Cangas, de que fué víctima una anciana de la parroquia de Darbo.

Está comprobando que ésta murió estrangulada. También se confirma que uno de las dos detenidos era el íntimo de la heredera.

La opinión en Cangas se muestra interesadísima de el descubrimiento de este horrible asesinato.

Ha sido detenida por la benemérita de Villagarcía, Josefina Torrado González vecina de la parroquia de Sobrado, presunta autora del hurto de 1.150 pesetas en billetes del Banco de España a su vecino Jesús Franco Vidal.

El hecho tuvo lugar en la casa del citado Jesús a donde entró la detenida con objeto de peinar a la mujer de aquel que se hallaba imposibilitado.

En el mes de febrero fundarán en el puerto de Villagarcía treinta buques de la escuadra inglesa.

Terminarán en el puerto un mes durante el cual harán maniobras.

VIGO

Ha sido autorizado el aumento de armamento y utensilios de rancho solicitado por el comandante de Marina de Vigo, con motivo de haber sido aumentada la dotación de marinería de aquella Comandancia.

En la calle de Lepanto, rieron los muchachos de 15 y 16 años, respectivamente, Narciso Rivero y Benito Rivas.

Este dió una patada a Rivero cuando éste una lesión de carácter reservada que le fué curado en el Cuartel de Socorro.

AVISO AL PÚBLICO

Sal superior para la salazón de carnes de cerdos, se sirve a domicilio la Administración de Consumos, a cinco pesetas quintal.

Para mayor comodidad del consumidor, puede avisarse a fin de servir los pedidos en la misma Administración, o a cualquiera de los vigilantes de las puertas de la miralla.

Rechazada la que se ofrecían productos de imitación, por constituir un peligro para la salud, púes son sumamente antihigiénicos los procedimientos que se emplean para introducirlos.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAFO

Madrid 19 a las 23:30

El marqués de Fidal

Su fallecimiento

Falleció en Madrid, hoy, el ilustre ex ministro conservador Sr. marqués de Fidal.

Su muerte ha sido muy sentida entre políticos y aristócratas, de quienes gozaba muchas simpatías el finado.

Circuló rápidamente por Madrid esta triste noticia acudiendo a la casa mortuoria gran número de distinguidas personalidades para hacer presente a la familia del marqués fallecido el sentimiento por tan fatal desenlace de la larga enfermedad que el ilustre pronombre conservador venía padeciendo, ya desde antes del fallecimiento de su hermano D. Alejandro.

El viernes se verificará el entierro.

Firma regia

De Guerra

Se ha firmado por el Monarca el decreto de indulto concedido a todos los prófugos y desertores.

Se dispone que vayan a servir en los regimientos que operan en Africa, ocupando puesto en las filas activas del ejército de operaciones durante tres años.

Se exceptúan en el decreto de indulto los desertores en campaña, para los cuales no se concede la gracia.

Las mancomunidades

Felicitaciones a Dato

El presidente del Consejo ha recibido una efusiva felicitación por el decreto de las Mancomunidades, de los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas.

De la guerra

Jordana a Madrid

Salió de Melilla el general Jordana. El viaje de este general tiene por objeto visitar al ministro de la Guerra y conferenciar con él respecto a asuntos de la campaña.

El general Echagüe dará instrucciones al general Jordana, volviéndose ésta a Melilla inmediatamente.

La escuadrilla

El 22 saldrá para Tetuán el capitán Herrera para incorporarse a la escuadrilla de aviación.

Desde Arica se trasladará en un vuelo a Tetuán el capitán Muñoz.

Tetuán.—Datos oficiales de los últimos combates

En telegrama oficial comunican de Tetuán al ministro de la Guerra los datos recogidos de la estadística de bajas que sufrieron los moros en los combates últimos.

En uno de los combates los muertos del enemigo fueron 30 y 40 los heridos.

No se sabe cuantas fuesen las bajas que en Benider causó al enemigo el regimiento de Wad-Ras, aunque se suponen muchas y desde luego se asegura que fueron más que en el otro combate.

De política

Declaraciones de Sánchez Toca

El ex ministro conservador Sr. Sánchez de Toca ha hecho importantes declaraciones a los periodistas.

Dijo que en España había fracasado ya el parlamentarismo.

Opina que debe suspenderse el Parlamento, haciendo, por jos lustros, ministros que dependan exclusivamente del Rey.

Dijo que carecen de razón los mauristas al hablar de traiciones.

En el próximo año—añadió el señor Sánchez de Toca—andarán de gastos un millón diario.

Las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca fueron muy comentadas.

Cádiz

Consejo de guerra

Se verificó en Cádiz un Consejo de guerra para juzgar al coronel Sr. Labrador.

El fiscal pidió para el sumariado seis años de prisión.

Se espeta la sentencia que no será conocida hasta que la confirme el capitán general de la región.

Sevilla

Una exposición

Llegó a Sevilla el ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, para visitar la Exposición de la ciudad. Fue recibido por todos los autoridades, muchas personalidades y comisiones.

En la estación se le rindieron los honores correspondientes.

Asistió el ministro al acto de apertura de la exposición americana que se organizó en Sevilla.

El acto resultó muy solemne.

A él asistieron muchas personas de la distinguida sociedad sevillana.

Se pronunciaron varios discursos, todos ellos eloquentísimos.

El P. Fita hizo un discurso bellísimo en el cual recordó la gloriosa fecha del descubrimiento del Pacífico.

Se dieron vivas al Rey.

Barcelona

La prensa y las Mancomunidades

La prensa catalanista ha publicado caurosos artículos elogiando el decreto de Mancomunidades, según comunican de Barcelona.

Ferrol

La huelga

En Ferrol continúa la huelga, en partes.

Los directores de los periódicos ferrolanos hicieron gestiones para conseguir que se volviese a la publicación, no consiguiéndolo.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior, con-tado. 78 40  
id. fin de mes. 78 60  
Amortizable al 4 por 100. 83 50  
Idem al 5 por 100. 9 745

Acciones

Banco de España. 454 00  
Compañía Arrendataria de Tabacos. 295 00  
Azucareras preferentes. 39 50  
id. ordinarias. 12 00  
id. obligaciones. 76 50

Cambios

Paris vista (francos). 5 40  
Londres vista (libras). 26 65

Anoche en el CASINO

Celebróse anoche en el saloncito del «Casino» una hermosa velada.

En ella cantó el barítono pontevedrés Sr. Mercadillo, las obras «Meus amores», la cavatina del primer acto del «Barbero de Sevilla», «Lonxe d'a terraña» y otras de su repertorio.

Se bailó mucho, formándose hasta veintiséis parejas en los rigodones, y oyéndose decir de la fiesta que ninguna había resultado tan animada, apesar de lo animadísimo que estuvieron todas las anteriores de esta serie brillantísima que después de las fiestas de San Froilán ha comenzado.

Recordamos entre las distinguidas señoras que ayer había en el «Casino» a las de Arrieta, Sánchez Latas, Milán, Domínguez, Varela Portas, Fontán, del Río, Robles, Prieto, Carvalho, Pardo Suárez, González Parina y Tapia.

La junta directiva de la sociedad obsequió a los concurrentes a la fiesta espléndidamente.

La encantadora señorita, niña aún, Solita Fontán, cantó con admirable gusto y delicada voz, el «Adios a Mariquilla» y la jota de «La Rabalera». Fué muy aplaudida la linda señorita que tan espontáneamente contribuyó a dar realce a la admirable velada de anoche.

Llenaban el salón y lo animaban con sus conversaciones, las señoritas de Santamaría, Pinacho, Mota, Pardo de Vera, Castañeda, Tato, Fontán, Iglesias Camino, Aúz, Sánchez Latas, Paz Leis, Varela Basadró, Mármol, Carvalho, Carro, Tapia, N. Miranda, Pardo Suárez y Cora.

A las diez en punto de la noche se terminó la fiesta en medio de la mayor alegría.

Pronto vendrá, otra al decir de quienes estuvieron en la celebrada ayer.

Notas obreras

En asamblea general reunieron ayer todas las sociedades de resistencia que integran el «Centro Obrero».

Entre otros varios acuerdos, tratóse de la próxima visita de Virginia González.

Hoy a las ocho de la noche celebrará junta extraordinaria el comité de la «Juventud Socialista».

Ayer celebró junta general la «Sociedad Tipográfica Lucense», con objeto de nombrar la Directiva que ha de regir para el próximo año, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, Benigno Gómez. Vice, Ramón R. Lorenzo. Secretario, Manuel Boello. Vice, Adriano Macchiesi. Contador, Manuel González. Tesorero, Emilio L. Marey. Vocales: José Antonio Vallina, José Mellán y Germán Barreiro. Comisión revisora de cuentas: Antonio Masferrer, José Paradoja y Conchaño Rodríguez. RODAZAC.

# ECÓS

Salió de Monforte el famoso cuadro de Van-der-Goes, que durante tantos años fué admirado en el colegio de Padres Escolapios.

Tan hermosa obra de arte ha sido retirada de allí por los alemanes, sin que el vecindario se diese cuenta apenas de la salida del debatido cuadro.

Entre los aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones para proveer la plaza de profesor de ascenso de la enseñanza de dibujo artístico de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, figura nuestro amigo D. Manuel M. Pole.

Un colega de Vigo dice: «Por autorizado conducto hemos oído ayer que se hallan en nuestra ciudad los famosos conspiradores monárquicos portugueses Palva-Couceiro y Coutiño».

Nuestro estimado colega «La Integridad» de Tuy cumplió anteayer veinticinco años de labor periodística.

No habiendo concurrido suficiente número de asociados, no pudo celebrarse el miércoles la anunciada junta general de dicha sociedad, por lo cual el presidente de la misma, D. Antonio Osés, ruega encarecidamente a los señores socios se sirvan concurrir el lunes, 22, a la una de la tarde al salón de sesiones del Ayuntamiento, para celebrar la mencionada junta general.

Mañana, domingo, sesión continua de cinematógrafo en «Lugo-Salón».

Desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche, 3.000 metros de películas.

Asuntos cómicos, dramáticos, de costumbre y viajes.

Cultura, moralidad y atracción.

Mañana, domingo, a «Lugo-Salón»!

En la Fiscalía de la Audiencia de Granada se presentó una denuncia interesante.

Un joven muy conocido en Granada mantenía relaciones amorosas con una señorita cuya familia se oponía al enlace.

El joven propuso a su novia casarse civilmente para que en cuanto sus padres se dieran cuenta de la nulidad de su oposición concedieran las necesarias autorizaciones para celebrar el matrimonio canónico.

Convenido el plan se presentaron los novios ante un juez municipal, un secre-

ario y varios testigos, y el primero unió a los jóvenes y hasta pronunció un elocuente discurso encomiando el matrimonio civil.

Los padres de la novia tuvieron conocimiento del hecho, y cuando se disponían a ceder ante lo imposible se enteraron también de que tanto el juez como el secretario no eran funcionarios de justicia, sino dos amigos del falso esposo de su hija que se habían prestado a representar aquella comedia.

Inmediatamente presentaron la denuncia.

El novio ha desaparecido.

La Policía busca al falso juez y sus ayudantes, que han huido.

«Es V. artrítico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. y no ha probado todavía la «Piperazina Dr. Grau»? «Porque vacilan si su resultado es positivo?»

## Observaciones meteorológicas

DIA 19

Altura en milímetros a 0° y corregida a las 9 de la mañana.	725'0
Idem idem a las 3 de la tarde.	723'2
Temperatura máxima al sol.	6'5°
Idem a la sombra.	5'0°
Temperatura mínima del día.	6'0° bajo 0
Dirección del viento, a la mañana.	N.
Idem a la tarde.	NO.
Fuerza aproximada, a la mañana.	0
Idem a la tarde.	0
Velocidad en las últimas 24 horas.	0'00
Lluvia caída en milímetros y en el mismo tiempo.	0'00
Agua evaporada en el mismo tiempo en milímetros.	0'12
Estado del cielo a la mañana.	Nuboso
Id. a la tarde.	Idem

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Domingo y Teófilo.

Tip de EL PROGRESO, Manuel Becerra, 4

## H. MANSO

Médico-Cirujano y Odontólogo (DENTISTA)

ARMAÑA, 3 Y 5, 2.

## EL PROGRESO

### Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

CASTELAR, 6.—LUGO.



Licenciado :: ::

## VALLINA

Odontólogo ◯

DE LA

◯ Beneficencia

Municipal :-:--:

◯ (Dentista)

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, y puentes del mismo metal.

Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental.—Extracción sin dolor ni peligro.

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7  
EMILIO CASTELAR, 1, 2.

-- Frente al Banco de España:--

## Colegio de San Antonio de Padua

FUNDADO EN 1802 Y AUTORIZADO POR REAL DECRETO DE 1.º DE FEBRERO DEL MISMO AÑO

San Pedro, 13.—LUGO

Amplio local y el mejor situado. Finca de recreo, Gimnasio y Gabinete científico. Los alumnos de 1.ª enseñanza que pertenezcan al grado superior recibirán esta tan completa que podrán aprobar el primer año del Bachillerato sin que por ello tengan que abonar, en concepto de honorarios, cantidad alguna. Especial preparación a niños que hayan de dedicarse al comercio. Justificantes de sus resultados a quien los pida.

## CONFITERIA

DE LOS

### Hijos de Cipriano Barros

CALLE DEL DOCTOR CASTRO, 12  
LUGO

En este acreditado y concurrido establecimiento, además de los géneros corrientes y de costumbre, encontrará el público los que a continuación se expresan para las próximas fiestas de Navidad y de Reyes, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras a precios sumamente económicos.

—Turrón de Alicante, Jijona, Cádiz, Yema, Frutas, Coco, Píña, Avellana, Guirlache, Crocan de Almendra y otros.

—Cajas de mazapan de Toledo desde 0'25 a 40 pesetas.

—Frutas en Alnibar, cristalizadas y glaseadas, en cajitas de lujo de varios tamaños y precios.

—Higos de Fraga y Lepe en cajas y seretes y pasas Málaga de buenas marcas.

—Gallina trufada, jamón en dulce, lengua a la escarlata, mortadella, Salchichas frescas, Salchichoncitos de aves trufadas, lomo embuchado, y Salchichón de Vich.

—Bombones suchar. Id. Italiano de las mejores fábricas.

—Una infinidad de objetos de fantasía propios para regalos.

—Champagne, vinos y licores de las más renombradas fabricaciones y cosecheros.

Especialidad en chocolates elaborados a brazo por esta casa, de cuyo artículo el público que lo conoce es el mejor propagandista.

NO OLVIDARSE  
Calle del Doctor Castro n.º 12.

## Regalo

Se hace de dos mil pesetas a quien pruebe existe mejor clase de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

## Fernando Carvallo

CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de toda clase de operaciones en el

Banco de España.

Compra-venta de valores Cotizables en Bolsa.

RUANUEVA, 13

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde

## Dositeo López Cedrón

Procurador de los Tribunales y

Corredor de Comercio, trasladó su despacho, Castelar, 2,

junto al Banco de España, local que antes ocupaba D. Gerardo

Quintero.

Se encarga de toda clase de operaciones en dicho Estableci-

miento de Crédito.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables.

Castelar, 2.—LUGO

# CONFITERIA DE ALEJO MADARRO

13, REINA, 13.—LUGO

Proveedor de La Real Casa

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar a su distinguida clientela y al público en general, que desde hoy se expende los géneros siguientes, propios para las Pascuas: Turrónes de Alicante, Gijona, Yema, Avellana, Guirlache Cádiz, Frutas, Limón, Rosa y otros.—Vinos finos de Jerez y de Champagne de las casas y marcas tan acreditadas como las de González Biass, Marqués del Mérito, de Misa, Moëchandon, Viada de Cliquot, Cordon Rojo y Pommeret y otros, cuyos precios son sumamente baratos dadas sus excelentes clases.—Hay también un gran surtido en frutas suizas y cristalizadas muy propias para regalos, así como los exquisitos bombones de la casa Suchard y otras de Suiza, los cuales son preferidos por todas las personas de buen gusto.

VISITAD ESTA CONFITERIA Y QUEDAREIS COMPLACIDOS DE LOS EXQUISITOS GÉNEROS QUE EN ELLA SE EXPENDEN

## AUTOMÓVILES

### LORRAINE-DIETRICH

Segundo lugar de la clasificación general en el circuito del Guadarrama en 1913.

Representante en Galicia:

Ramón Neira

LUGO

Se venden en Nadeia 10 por-tillos garafones y seis cabe-

padres, procedentes de acreditadas marcas, de edad desde dos años a ocho de talla de seis y media cuartos a siete ocho dedos.

El que desee comprarlos ya juntos ya separados puede tratar con el dueño de Nadeia de Nadeia.

Urge la venta

## Profilaxia y Terapéutica Moderna

VACUNAS antiftíficas: Pfeiffer y Kolle de Berna, Wright, de Londres. Se facilitan toda clase de vacunas preventivas y curativas.

PRODUCTOS opoterápicos de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

SUEROS curativos siempre frescos, procedentes de los institutos más acreditados.

METALES COLOIDALES eléctricos (fermentos metálicos) según Brélig.

SUSTANCIAS quimioterápicas según Ehrlich.

Farmacia de CARLOS ALONSO PLAZA DEL CAMPO

Drogas y específicos de todas clases, garantía y economía.

## Arriendo

Se arrienda el 2.º piso de la casa número 6, de la calle de Manuel Becerra.

Propiedad de S.ª María E. Rúa: calle del Mino.

## COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Durante los 19 años de nuestra vida social han desaparecido más de treinta sociedades fundadas con más dinero, más personal y más ruido que la nuestra. Ninguna nos ha igualado ni excedido en la publicación minuciosa de gastos y de ingresos. A medida que se extienden y que se consolidan los negocios de la Compañía ésta emite sus valores, todos ellos hipotecarios, a interés cada vez más bajo. En su consecuencia:

DESDE 1.º DE ENERO DE 1914 los NUEVOS suscriptores de libretas de nuestra Caja de Ahorros percibirán un poco menos de interés que los que suscriban libretas antes del 31 de diciembre próximo. Las personas que tengan intención de suscribir esta clase de valores aprovechen la ocasión de hacerlo en lo que resta de año.

Los actuales suscriptores y los que se suscriban antes de 31 de diciembre de 1913 seguirán percibiendo el 8 por 100 y llegado el día del vencimiento retirarán su capital a metálico, como siempre, y a los que quieran renovar la operación se les concede la renovación por una sola vez al 8 por 100. Las sucesivas renovaciones, si las desean, serán al 7 por 100 de interés.

## SUSCRIPCION DE VALORES DE LA COMPANIA OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 a 25 obligaciones, a 400 pesetas; de 26 a 50, a 485; de 51 a 100, a 480; de 101 a 200, a 475; de 201 a 400, a 470; y de 401 en adelante, 465.—INTERÉS EFECTIVO DE 6'12 A 6'45 POR 100 ANUAL.

## LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 5 por 100, siendo la devolución a voluntad de 5 por 100, a seis meses; de 6 por 100, a un año; de 6'50 por 100, a dos años; de 7 por 100, a tres años; de 7'50 por 100, a cuatro años, y de 8 por 100, a cinco años.

Cuentas corrientes en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla. Banqueros de la Sociedad: Sras. Arguilla y Compañía.

Pedir más detalles a las Oficinas: Leganes, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7

Apartado de Correos 311, Madrid

